

## ACTA JUNTA EXTRAORDINARIA DE GOBIERNO 08/03/2021.

---

Asisten telemáticamente: Ana M. Viñas, Marco A. Pérez, Javier J. Moreno, Carolina Quevedo, Jesús Montero y Juan C. Barrio.

Se abre sesión a las 18.45.

### PUNTO ÚNICO DEL ORDEN:

1. Conversaciones con EMVISMESA relacionadas con la plaza ofertada.

La decana justifica la convocatoria urgente de junta extraordinaria en la necesidad de dar pronta respuesta a dos cuestiones relacionadas con la convocatoria realiza por EMVISMESA para cubrir una plaza de arquitecto.

Una vez relatados los antecedentes, informa de que el colegiado Fernando Barceló ha remitido un escrito reivindicando que el Colegio debe exigir la anulación del proceso de elección y su reinicio.

*Se aprueba enviar contestación que ratifique la opinión de la Junta de que la actuación ha perseguido la máxima transparencia.*

Por otra parte, informa la decana de que el gerente de EMVISMESA ha comunicado que se va a seguir un camino intermedio buscando la máxima transparencia y erradicar los posibles errores que han sido observados en el procedimiento como consecuencia de las prisas.

Ante las dudas planteadas, se debaten las mejores opciones y la junta toma una decisión por unanimidad.

*Se acuerda por unanimidad que se solicite al gerente de EMVISMESA la finalización del procedimiento y apertura de uno nuevo, publicitando debidamente y con un pliego completo que recoja las baremaciones que se emplearán.*

Se levanta la sesión a las 19.25.